



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0058 Fecha: 26 DE MAYO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2021-00301-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUIS ENRIQUE PEÑA VILLAR y MAYOLI MERCEDES CAMARGO POSSO		ADMITASE la presente demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, promovida por los señores LUIS ENRIQUE PEÑA VILLAR y MAYOLI MERCEDES CAMARGO POSSO - EMLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal conformada entre los cónyuges divorciados - REQUIÉRASE a la apoderada judicial de la parte demandante	19/05/2023	2
08001-31-10-004-2021-00334-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM.	LAURA MARCELA NUMA PADILLA	MÓNICA DEL SOCORRO CHAMORRO MEDRANO y otros	REQUIÉRASE a la parte demandada y a su apoderado judicial - Requerir a la parte demandante por carga procesal en el sentido expuesto en la parte motiva - Concédase el amparo de pobreza - NO acceder en este momento procesal a la fijación de fecha para practica de prueba de ADN - ADVERTIR a las partes y apoderados judiciales	19/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00158-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GLORIA EUGENIA TORRES ANDRADE	CLAUDIA GARZON GUTIERREZ	ADMITASE la presente demanda de DECLARACION DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO - NOTIFÍQUESE personalmente la presente providencia a los demandados - CÓRRASE traslado a la parte demanda por el término de Veinte (20) días - EMLÁCESE a los Herederos Indeterminados - NO ACEDER a la solicitud de Amparo de Pobreza - ADMITASE la revocatoria del - RECONOCER personería adjetiva a la Dra. DALILA ESTHER RIPOLL IMITOLA - ADVERTIR a la parte demandante y a su apoderada judicial	19/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00341-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	IVAN JAVIER CUETO ADUEN	CRISTIAN MANUEL REALES JIMENEZ	RECHÁCESE la presente demanda de IMPUGNACION DE PATERNIDAD, promovida por el señor IVAN JAVIER CUETO ADUEN, a través de apoderado judicial, por no haber sido subsanada dentro del término legal.	23/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00460-00	SUCESION INTESTADA	IVAN ALBERTO AMADOR SILVA	CAUSANTE: MERCEDES FERNANDA AMADOR HERRERA	RECHÁCESE la presente demanda de SUCESION INTESTADA, promovida por el señor IVAN ALBERTO AMADOR SILVA, por no haber sido subsanada dentro del término legal.	23/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO (E)